OBJETO A CONTRATAR

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAR EN EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONTRATACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS, TALES COMO PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE SINIESTRO, PARA CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN LEGAL DE MANTENER DEBIDAMENTE ASEGURADO SUS BIENES E INTERESES ASEGURABLES Y AQUELLOS POR LO QUE ES O LLEGARE A SER RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE GUARNE".

ANÁLISIS DEL MERCADO:

Aspecto Técnico:

De acuerdo al análisis del mercado realizado frente al estudio de riesgos se evidencia que el mismo es muy volátil, dado que este obedece a las condiciones en particular de cada entidad requiere satisfacer, por lo que para el presente proceso se tomó como base a fin de determinar el valor del presente proceso de selección los antecedentes propias de la Entidad.

Presupuesto Oficial: Estudiada la necesidad, se realizó un estudio de precios del mercado, con lo cual se fijó el valor del servicio requerido por la entidad. Por lo tanto, una vez establecido este valor, la Entidad destinó como presupuesto oficial la suma de UN MILLON DE PESOS M/L ($ 1.000.000)

Aspecto legal:

En virtud de lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.**

Así mismo, aplica para el presente proceso: Ley 42 de 1993

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Adquisiciones Previas de la Entidad:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	DURACION		FORMA DE PAGO
1801-CPS-225-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAR EN EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONTRATACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS, TALES COMO PREVENCIÓN	MARÍA JULIANA SIERRA SÁNCHEZ,	$00.000	1	año	

	DE PÉRDIDAS, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE SINIESTRO, PARA CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN LEGAL DE MANTENER DEBIDAMENTE ASEGURADO SUS BIENES E INTERESES ASEGURABLES Y AQUELLOS POR LO QUE ES O LLEGARE A SER RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE GUARNE.					

Histórico de Compras de otras Entidades

CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	DURACION		FORMA DE PAGO
267 de 2020	**ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALDAS**	ASESORÍA INTEGRAL EN LA ADMINISTRACIÓN, INTERMEDIACIÓN, CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)	AG asesores y consultores en riesgos y seguros LTDA	$ 0	730	Días	N/A
RCPS_231_2016	ANTIOQUIA - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA - MEDELLÍN	EL CONTRATISTA BRINDARÁ ASESORÍA TÉCNICA DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN AL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA ¿ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, PARA TODO LO RELACIONADO CON EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y AQUELLOS DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE LA ENTIDAD, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y PROPUESTA DEL ADJUDICATARIO.	AVALSEGUROS LTDA - ASESORES EN SEGUROS	$ 0	12	Meses	N/A

Cómo compran los particulares: Los particulares regularmente adquieren esta clase de servicios directamente con empresas que realizan esta clase de servicios. El pago de los servicios y/o productos se realiza en muchos casos en efectivo, al momento de recibir a satisfacción lo solicitado.

Información Financiera:

Los recursos con los cuales se financian las actividades objeto del contrato provienen del presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal, aprobado mediante Acuerdo Municipal

021 del 11 de noviembre de 2020 *"Por medio del cual se aprueba el presupuesto general del Municipio de Guarne, Antioquia, para la vigencia fiscal de 2021."*

La dirección y administración del fondo está a cargo de la Administración Municipal y corresponde a Recursos propios asignación presupuestal N° 1068 del 19 de Agosto de 2021.

FUENTE DE LOS RECURSOS	
Sistema General de Participación(SGP)	$ 0
Sistema General de Regalías (SGR)	$ 0
Presupuesto General de la Nación(PGN)	$ 0
RECURSOS PROPIOS	$ 1.000.000
RECURSOS DE CREDITO	$ 0
TOTAL (Deberá sumar el valor total de el(los) CDP)	$ 1.000.000

Guarne, agosto de 2021

Elaboró: Luis Camilo Londoño Carvajal, Asesor Jurídico
Reviso: Juan Alexander Restrepo Sánchez, Almacenista
Aprobó: Carlos Adrián Ospina Hurtado